

Declaración aprobada por la Junta departamental de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, en su sesión del día martes 30 de septiembre de 2025

DECLARACIÓN

Solidaridad con el docente Federico Puy ante el hostigamiento por parte del Jefe de Gobierno Jorge Macri y la Ministra de Educación Mercedes Miguel

VISTO:

Que el 11 de septiembre, en el marco del Día del Maestro, el docente Federico Puy expresó públicamente “un homenaje a las y los maestros de Gaza, a las infancias asesinadas por el ejército de Israel, y a la resistencia palestina”.

Que a partir de dicha declaración, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Macri, y la Ministra de Educación, Mercedes Miguel, iniciaron una campaña de hostigamiento institucional, acusando al docente de “adoctrinamiento y manipulación”.

Que diversos especialistas y organismos internacionales (entre ellos, Amnistía Internacional, Naciones Unidas a través de distintos relatores y el Tribunal Internacional de La Haya) han calificado los ataques sistemáticos contra la población civil palestina como crímenes de guerra y actos de genocidio.

Que la libertad de expresión y el pensamiento crítico son pilares fundamentales tanto del ejercicio docente como de la democracia.

CONSIDERANDO:

Que el espacio educativo no puede estar sujeto a la censura ni a la criminalización del pensamiento político o humanitario.

Que la persecución institucional a docentes por expresiones de solidaridad constituye un hecho grave que vulnera no solo derechos individuales, sino también principios democráticos fundamentales.

Que expresar solidaridad con víctimas del avance colonialista y genocida no constituye “adoctrinamiento”, sino un acto de conciencia crítica, ética y pedagógica.

Que el señalamiento y la persecución pública a Federico Puy configuran una forma de amedrentamiento que busca disciplinar al conjunto de la docencia y acallar cualquier posicionamiento político que incomode al poder.

Que como comunidad académica tenemos la responsabilidad ética de

pronunciarnos frente a la persecución, ya que nuestra disciplina estudia y denuncia las formas de dominación territorial, colonialismo, desplazamiento forzado y violencias que atraviesan a los pueblos. Callar frente a estos hechos implica legitimar un silenciamiento que atenta contra el ejercicio crítico y transformador de la historia.

POR TODO ELLO, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ANTROPOLOGÍA RESUELVE:

1. Expresar su solidaridad con el docente Federico Puy, repudiando toda forma de persecución política, laboral e institucional en su contra.
2. Rechazar la utilización del aparato estatal para perseguir y disciplinar a trabajadores de la educación por expresiones políticas o de solidaridad humanitaria.
3. Reafirmar la defensa irrestricta de la libertad de expresión, del pensamiento crítico y del derecho a la denuncia frente a crímenes internacionales como el genocidio del pueblo palestino.
4. Difundir el formulario de adhesión y solidaridad con Federico Puy entre la comunidad educativa y académica, invitando a su firma y circulación.
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_pxfRkLHJJZC2tPQMqLTD3ELvKC_e_aK8J3BUgcKR8ea6n0w/viewform?fbzx=-5826511428926649038&pli=1
5. Elevar o difundir esta declaración a otras juntas departamentales, cátedras, gremios y organizaciones sociales a fin de promover un pronunciamiento colectivo contra el silenciamiento docente y por una educación verdaderamente libre y comprometida.